

CONSTANCIA

El Infrascrito, Secretario General del Instituto de la Propiedad, nombrado mediante Acuerdo No. 192-2022, por este medio **HACE CONSTAR** que, durante el mes de octubre de dos mil veintidós (2022), por parte del Instituto de la Propiedad, se celebraron los **CONVENIOS**, que se detallan:

1. *CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA REGULARIZACIÓN PREDIAL DE PREDIOS DE EMPRESAS ASOCIATIVAS Y/O COOPERATIVAS CAMPESINAS EN ÁREAS URBANAS A NIVEL NACIONAL QUE SE ENCUENTREN EN FOLIO REAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA) Y EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP), de fecha diecinueve (19) de octubre del dos mil veintidós (2022).*

Firmándose la presente a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



TIRSO SADY ULLOA ULLOA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

